

Compromiso ambiental educativo: proyecto destaca la importancia de fortalecer la conciencia en las escuelas

01/10/2025



La senadora provincial Yamel Ases (UCR) dialogó con Diario San Rafael y FM Vos 94.5 acerca de la reciente aprobación de la ley que crea el programa de Compromiso Ambiental Educativo. La iniciativa, presentada en 2023 y trabajada durante casi un año, tiene como eje central promover en las escuelas acciones que fortalezcan la conciencia ambiental. “El proyecto lo presentamos el año pasado, en octubre del año pasado, ha tenido un largo recorrido, casi un año, con expansión en senadores primero y luego en diputados y básicamente lo que busca es institucionalizar algunas acciones que ya se vienen

haciendo en distintos departamentos de la provincia", detalló. El programa contempla tres ejes fundamentales: la posibilidad de realizar el juramento ambiental en el marco del Día del Ambiente, la incorporación de la bandera del ambiente como símbolo y la promoción de voluntariados escolares. "Lo que tiene el programa de compromiso ambiental son 3 objetivos o 3 patas fundamentales, que es fomentar justamente los voluntariados, incorporar la posibilidad de hacer el juramento ambiental en el marco del Día del Ambiente y a su vez aquellas instituciones que así lo consideren poder instituir la bandera del ambiente como un símbolo del compromiso ambiental", expresó la legisladora.

Ases recordó que la educación ambiental es obligatoria en Mendoza desde 1992 y que existen metodologías pedagógicas que ya involucran a estudiantes y docentes en proyectos concretos. "En nuestra provincia desde el año 92 la educación ambiental es una obligación dentro de las escuelas y por parte de la Dirección General de Escuelas, a través del Ministerio de Educación, Cultura e Infancia, trabajan a partir de un ADP, que es una metodología pedagógica, involucrando a los estudiantes y a los profesores a través de proyectos concretos orientados al cuidado del ambiente", explicó.

En ese sentido, mencionó experiencias que sirvieron de base para la redacción del proyecto, como la desarrollada en la escuela Osvaldo Pinto, de Santa Rosa. "Ha permitido concretamente no solo los acabados de huertas, compostaje, reciclaje, programas de educación y cuidado del agua, también en la producción, es una escuela con orientación económica, sino además, en palabras de la directora, ha permitido también sostener de alguna manera la currícula en aquellos años en donde es proclive que los estudiantes en el secundario terminen dejando el colegio", relató.

La senadora subrayó que estas acciones, además de fomentar el cuidado del ambiente, tienen un efecto positivo en la permanencia escolar. "Entendemos que es muy necesario poder implementarlo en todas las escuelas, obviamente esto es voluntario, pero sí está demostrado que a través de esta

herramienta pedagógica no solo se beneficia particularmente la temática del cuidado del ambiente, su concientización de la comunidad, sino que además tiene un efecto positivo en la sostenibilidad de la currícula de los colegios”, sostuvo.

Consultada sobre la crisis hídrica que atraviesa la provincia y la necesidad de avanzar en políticas más concretas, Ases reconoció la gravedad de la situación y la influencia del cambio climático. “Efectivamente, Mendoza atraviesa una gran crisis hídrica hace más de 10 años y eso se debe básicamente a los efectos que estamos sufriendo como provincia del cambio climático”, afirmó.

En este contexto, consideró indispensable replantear la estrategia vinculada al arbolado público. “En lo personal considero que hay que repensar el sistema de arbolado, sobre todo considerando los nuevos fenómenos climáticos”, indicó, y destacó que en varios municipios se incentiva la plantación de especies de bajo requerimiento hídrico.

Asimismo, señaló la importancia de los diagnósticos locales y de los planes de adaptación al cambio climático que ya se implementan en distintos departamentos. “Esto tiene que ver con una ley que ya se aprobó también en mi autoría el año pasado, en conjunto con el Ejecutivo venimos trabajando en poder primero identificar a través de un diagnóstico concreto, real y localizado en cada departamento de nuestra provincia, dónde están los generadores del cambio climático, dónde se genera la contaminación propiamente dicha, poder tomar acción al respecto, pero también generar un plan de adaptación a este cambio climático”, explicó.

La senadora insistió en que el arbolado es un factor clave, pero debe enmarcarse en un plan provincial más amplio. “El arbolado es uno de los factores a considerar, pero considero que es como justamente lo que tenemos que hacer como provincia es un plan y bueno y por eso tuve el incentivo de generar esa ley que ya está reglamentada y se está trabajando desde el Ejecutivo”, concluyó.